MENDOZA, 23 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0032890/2021** y sus acumulados EXP_E-CUY:0029464/2021, EXP_E-CUY:0034125/2021 y EXP_E-CUY:0034308/2021, donde se tramita la creación del **Observatorio Educativo**, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad de Educación obtuvo financiamiento del Fondo para la Sensibilización y Adopción en Conceptos de Innovación en las Unidades Académicas de la Secretaría de Extensión del Rectorado para poner en funcionamiento un Observatorio Educativo (Observatorio FEDUC).

Que esto implica una acción del Área de Prospectiva de la Facultad de Educación que tiene entre sus objetivos, analizar y procesar información sobre temáticas y datos relevantes que provengan del sistema educativo provincial público y privado, como también de organizaciones y de actores sociales. Además, articulará con acciones, actividades y escenarios del ámbito educativo nacional e internacional.

Que el análisis contribuirá a la toma de decisiones en políticas públicas para comprender fenómenos educativos y aplicarse en investigación e innovación de ese campo de estudio. El desarrollo del Observatorio promoverá, además, construir escenarios presentes y futuros en el ámbito nacional e internacional.

Que el Área articulará con las diferentes secretarías de la Facultad y propondrá temáticas para proyectos de investigación y extensión, futuras formaciones y capacitaciones para la comunidad educativa local. Los aportes que se realicen permitirían contribuir a la producción de conocimiento sobre educación y generar espacios de discusión entre los diferentes actores del campo de la educación y la opinión pública.

Que el Observatorio indagará sobre temas como desigualdad educativa socio-digital, problemáticas de género, impacto de las tecnologías educativas, importancia de legislación nacional y provincial actual y futura, incertidumbres planteadas en el marco de la pandemia, estrategias de inclusión, internacionalización del curriculum. También hará interpretación y análisis de información, generará indicadores, e identificará temas emergentes.

Que, finalmente, articulará acciones y compartirá información con otras unidades académicas dedicadas a la formación docente para conformar equipos de trabajo multidisciplinarios e interdisciplinarios y generar propuestas innovadoras en diferentes ámbitos educativos, todo ello con el fin último de potenciar la formación docente universitaria.

POR ELLO,

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCIÓN
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
ORDENA:

ARTÍCULO 1.- CREAR el **OBSERVATORIO EDUCATIVO** en el ámbito de la Facultad de Educación, según los lineamientos y estructura organizativa que constan en el ANEXO que forma parte integrante de esta medida.

ARTÍCULO 2.- La presente ordenanza, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, difúndase e insértese en el Libro de Ordenanzas.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

-ANEXO-

Observatorio Educativo

El Observatorio Educativo es una propuesta de la Facultad de Educación - UNCuyo que busca cumplir con la organización sistemática y ordenada de actividades relacionadas con la recolección, el análisis e interpretación de toda la información disponible sobre la educación provincial, regional y nacional, con el fin de contribuir para la toma de decisiones y la orientación de acciones de intervención.

De esta manera, el Observatorio tiene como propósito generar conocimiento a partir de información que produce el sistema educativo, instituciones, organismos y otros actores vinculados a la educación y a temáticas sociales, para que pueda ser utilizado como insumo relevante para el debate, la toma de decisiones en la política pública, la gestión escolar/universitaria, la investigación académica, y el campo educativo y social en general.

El Observatorio busca desarrollar informes, series de datos y producciones propias/ colaborativas sobre los desafíos educativos aún pendientes en materia de acceso, inclusión, equidad e innovación, especialmente en contexto de pandemia, desde un enfoque prospectivo que tenga en cuenta las particularidades sociales y territoriales de la provincia de Mendoza.

La función prospectiva consiste en tratar de prever acontecimientos futuros, prever las consecuencias que van a desprenderse de la situación actual, permitiendo a los actores sociales del ámbito educativo adelantarse a las circunstancias, es un enfoque que permite y promueve la anticipación para la toma de decisiones. La utilidad prospectiva del observatorio consiste en que, a partir de la información compilada, se posibilita la identificación de tendencias en y se está en situación de imaginar nuevos escenarios y adoptar medidas consecuentes.

La importancia del observatorio radica en la revisión crítica y permanente de los datos disponibles, en la incorporación de perspectivas innovadoras y en la construcción de una herramienta para la comunidad que promueva la reflexión sobre el sistema educativo provincial.

Actividades Propuestas:

- Contribuir en la producción de conocimientos precisos, pertinentes y fiables sobre la realidad educativa a nivel provincial y nacional.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

- Proponer proyectos de investigación y extensión.
- Generar un diagnóstico educativo provincial integral: nivel inicial, primario, secundario, superior universitario y no universitario.
- Generar espacios de discusión entre los diferentes actores del campo de la educación y la opinión pública en general.
- Proponer temáticas para la formación de la comunidad educativa local, regional y nacional.
- Anticipar, a partir de la recolección de datos, tendencias sobre la realidad educativa provincial y nacional para impulsar y asistir medidas de acción y políticas públicas.

Resultados Esperados:

- Contribuir en el diseño de políticas públicas pertinentes a la realidad educativa provincial, regional y nacional actual.
- Generar un bagaje de materiales digitales de acceso público con información confiable, relevante y actualizada para fomentar la investigación y el conocimiento en materia educativa.
- Impulsar los procesos de articulación entre instituciones, organizaciones y actores claves de la región.

Ejes Temáticos Posibles:

- Legislaciones nacionales y provinciales: Proyecto de ley educación Mendoza.
- Políticas o planes educativos nacionales, provinciales y universitarios.
- Desigualdad educativa socio-digital: brecha digital; acceso a conectividad/dispositivos; conocimiento de uso de dispositivos.
- Trayectorias Educativas: Deserción estudiantil; Acceso a nivel inicial, primaria y secundaria y superior.
- Problemáticas de género.
- Nuevas tecnologías y pedagogías educativas.
- Efecto de la pandemia en el sector educativo.
- Financiamiento educativo provincial y nacional.
- Promoción acompañada: impacto y efectos.
- Inclusión Educativa en poblaciones vulnerabilizadas: Diagnóstico de accesibilidad en instituciones educativas.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Destinatarios del Observatorio:

1) **Universidad**: El observatorio pretende garantizar información relevante y sistematizada sobre la realidad propia de la Universidad con el fin de promover líneas de acción directa y futuras investigaciones.

2) **Público con conocimientos especializados:** Genera conocimiento pertinente para la comunidad científica y para los/as trabajadores de la educación que asista en su ejercicio profesional.

3) **Entidades públicas:** Permite la comprensión de la situación actual de la realidad educativa lo que facilita la toma de decisiones de las autoridades; también realiza monitoreos y mediciones de impacto sobre políticas públicas puntuales.

4) **Ciudadanos en general:** Provee información a la ciudadanía sobre la realidad educativa. Se fomenta la participación ciudadana usando para ello un lenguaje y una presentación sencilla, de fácil comprensión y de acceso público orientada al ciudadano promedio.

Principales Funciones en el Observatorio

Las funciones no necesariamente significan una unidad o área específica sino una funcionalidad, una actividad específica que permite que el Observatorio se realice. Así tenemos:

- **Función de recepción o búsqueda de información:** Responsable de la recopilación de la información ya sea ésta producida por la propia entidad o de fuentes externas como universidades, centros de estudio e investigación, organismos no gubernamentales, organismos internacionales, etc.
  El Observatorio Educativo propone diseñar, recolectar, sistematizar datos propios que sean utilizables en la construcción de nuevos indicadores de la realidad actual de la provincia. Por otro lado, se utilizarán datos secundarios de diversas instituciones, organizaciones y actores sociales para su ordenamiento y sistematización bajo dichos indicadores.

- **Función de desarrollo y análisis de la información**: Responsable de procesar la información compilada, estudiarla, interpretarla, analizarla y presentarla en función de los objetivos del Observatorio.
- **Función de divulgación de la información**: Da a conocer los productos del Observatorio a la comunidad o usuarios a los cuáles sirve. El formato principal propuesto por el observatorio es el Informe web y el artículo de revista académica.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

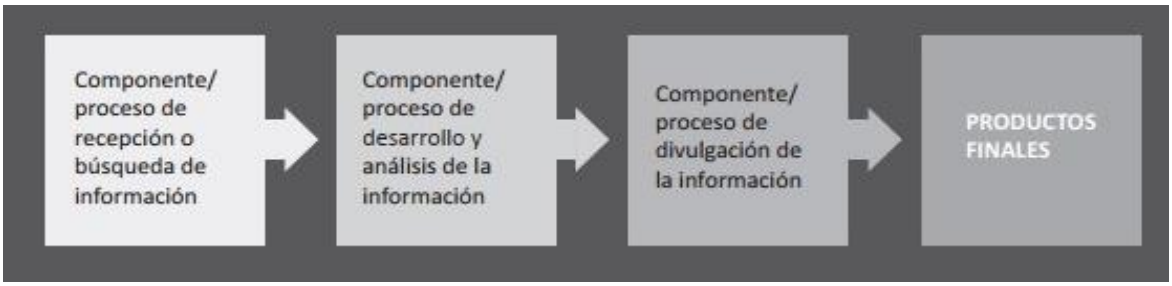

Organigrama / Esquema de Trabajo.

Se proponen hasta cinco grupos de trabajo diferentes:

1) Coordinación/ Dirección General: Se encarga de los procesos de gestión, dirección y ejecución estratégica del Observatorio. ***Vicedecanato de FED***

2) Comité Ejecutivo: Lleva a cabo los procesos de planificación y programación relativos a la implementación del Observatorio. Convoca al comité académico del programa. Supervisa la ejecución de las actividades y los procedimientos destinados para garantizar la concreción de los objetivos del programa. ***Representantes de decanatos Facultades UNCuyo.***

3) Comité Académico: Se encarga del asesoramiento, evaluación, recomendación y análisis de tareas técnicas, metodológicas y teóricas. Propone y desarrolla lineamientos de investigación. Constitución de comisiones en relación a las temáticas, formación profesional y áreas específicas de integrantes.

   Proponen lineamientos de investigación en relación a su formación y área específica. ***Representantes de los distintos departamentos de FED, de la Secretaría Académica del Rectorado, de cada UUAA, un representante estudiantil por cada UUAA (consejero Superior), un egresado y personal no docente por cada UUAA.***

4) Técnico Operativo: Se encarga del diseño y ejecución de las tareas teóricas y metodológicas acorde a los fines específicos del observatorio. Realiza tareas de recolección, procesamiento, análisis y difusión de datos. ***Estudiante avanzado de Sociología.***

   Es posible que lleguen a ser necesarios "colaboradores" dependiendo la temática y la técnica de recolección de datos, por lo que puede llegar a ser necesario convocar pasantes/practicantes que realicen tareas específicas.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

5) Lazos y Alianzas: El observatorio buscará establecer lazos y redes con distintos miembros y áreas de diversas instituciones y organismos públicos y de la sociedad civil para trabajar en conjunto acorde a los objetivos.

Son recomendables las alianzas estratégicas con otras entidades académicas o de investigación principalmente porque permiten contar con conocimientos especializados y por el ahorro de recursos al momento de procesar o elaborar los productos finales.

Procedimientos e instrumentos de recolección de datos.

Para llevar adelante la elaboración del observatorio se propone la utilización de las siguientes estrategias metodológicas:

- Fuentes Secundarias:
  - Recuperación y sistematización de los aportes de datos obtenidos a partir de la investigación documental pertinente de experiencias de observatorios a nivel regional, nacional y local. Articulación entre Observatorios.
  - Utilización de datos elaborados por organismos e instituciones públicas y actores de la sociedad civil. (INDEC, DEIE, Ministerio Educación, UNICEF, entre otros).
- Fuentes Primarias
  - La recopilación, sistematización y análisis de los datos estadísticos recolectados por las propias Unidades Académicas de la UNCuyo.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

- Diseño y elaboración de instrumentos de recolección de datos propios del Observatorio para la recolección y relevamiento de datos específicos a los objetivos (Encuestas, entrevistas, grupos focales entre otros).

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo